



Quinte maravedis.

SELLO: QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Dⁿ Juan Lucas de los Rios Mercedario

Dⁿ Juan Joseph
Marin Espinosa

Juan Joseph Marin
Alfoz

Fuy presente

Juan Perez Calvo

En la Villa de Caracas en Veinte y uno de febrero de mill Setecientos y tres se junto el Consejo Justicia y Regim^{to} de la Ciudad de Caracas el 8^o de D^o Juan Torres Abad delo R^o Consejo y Alcalde m^o por ocupari^o del R^o Proprietario de los de esta V^o de S. M. y los Caballeros Capitulares y firmaron y de D^o Pedro Bal Martin Alfoza Procurador Sindico Real de ella y se acordó lo siguiente

Carnes

Viose el memorial dado por Dⁿ Juan Enriquez de Haro ara Vecino desta Villa, en q^e hace requesta de Veinte y cinco Machos de Carrizo con la Condiz^o de vender cada libra a treinta y octo mar^o libras de todos D^o de los ayres el de fiel y corte, y con la q^e de cada dia se lea de Indigo pagando su importe y librando por la Villa se acordó q^e a ten^o a q^e el Regim^{to} q^e hizo el P^o Pedro de Laxarre de la Camp^o de D^o de Ochenta machos ayres de veinte y seis mar^o sea concludido segun ynforme del fiel oy dia de la fecha, y q^e para mañana no ay machos algunos para el precio de 80